

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIELEX S.A. – REALIZADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en el inmueble ubicado en la parroquia **9 de Octubre** en las calles **9 de Octubre 2009 y Los Ríos Edificio El Marques P. 8**, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOCIELEX S.A.** el señor **César Roberto Delgado Sotomayor** propietario de **cuatrocientas acciones**; y la Señora **Debbie Amparo Anton Delgado** propietario de **cuatrocientas acciones**. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General ORDINARIA de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

Preside la sesión, el Señor **César Roberto Delgado Sotomayor**, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario, el Sr. Guillermo Reyes Quimi.

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**. Se procede a tratar los puntos de día:

Uno.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016;

Dos.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;

Tres.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016;

No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las Catorce horas.

Guayaquil, 22 de Abril del 2017

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



César Roberto Delgado Sotomayor
Accionista

Debbie Anton D
Debbie Amparo Antón Delgado
Accionista



César Roberto Delgado Sotomayor
Presidente de la Junta

Guillermo Reyes Quimi
Guillermo Reyes Quimi
Secretario